NÚMERO 2025029488

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE

Administración

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SELECCIÓN UNA PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO

APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SELECCIÓN UNA PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO

D. JESÚS FERNÁNDEZ SORIANO, ALCALDE -PRESIDENTE DEL AYUNTMAIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE (GRANADA)

HACE SABER:

Visto el procedimiento que se está llevando a cabo en esta corporación municipal, para la provisión de una plaza de funcionario de carrera, auxiliar administrativo, mediante oposición libre, de conformidad con las bases reguladoras que fueron aprobadas mediante decreto de alcaldía, de fecha 11 de febrero 2025, publicadas en B.O.P nº 34 de fecha 20/02/2025; y examinada la documentación presentada por los aspirantes, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, fue publicada en B.O.P nº 81 , de 2 de mayo 2025 el listado provisional de admitidos y excluidos y, expirado el plazo de alegaciones al listado provisional, esta alcaldía en virtud de las competencias atribuidas por el art 21 de la Ley 7/1985 LRBRL, de conformidad con la base quinta de las bases que regulan la convocatoria, ha aprobado resolución de alcaldía nº 2025 - 0144:

PRIMERO. Desestimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF
2025-E-RE-177	75569253-Q

Por los siguientes motivos:

El artículo 133 de la Constitución Española dispone que las corporaciones locales pueden establecer y exigir tributos, de acuerdo con la Constitución y las leyes.

La ordenanza fiscal reguladora de la tasa por participación en procesos de selección de personal del Excmo. Ayuntamiento Puebla de Don Fadrique (Granada) publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada nº 182 de 22 de septiembre de 2016, en su "art 2. Hecho imponible" dispone:

Constituye el hecho imponible de la tasa, la actividad técnica y administrativa conducente a la selección del personal, funcionario y laboral, entre quienes soliciten participar como aspirantes en las correspondientes pruebas de acceso o de promoción a los cuerpos o escalas de funcionarios de carrera o a las categorías de personal laboral fijo convocadas por este Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique, mediante oposición, concurso o concurso-oposición, quedando excluida la selección de personal interino y temporal.

En su art 6. "Liquidación e ingreso", dispone:

La falta de pago de la tasa correspondiente dará lugar a la exclusión de la persona solicitante del proceso selectivo.

Página 403 de un total de 434
Página 2 de 5
CVE: BOP-GRA-2025-099032
Nº 99 - miércoles 28 de mayo de 2025
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

En las Bases Reguladoras del proceso selectivo, en la base segunda: Condiciones de Admisión, establece que para poder participar en los procesos selectivos será necesario reunir los siguientes requisitos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre:

Letra f) Haber abonado la Tasa por derechos de examen en vigor.

Estos requisitos deberán poseerse como fecha límite el último día del plazo de presentación de instancias.

En la alegación presentada por la aspirante no se aporta justificante de pago de la tasa. Se reitera en la exención del pago por encontrarse en una situación de desempleo.

No procede la estimación de la alegación presentada debido a que la ordenanza fiscal anteriormente mencionada no establece que la situación de desempleo conlleve la exención del pago de la tasa por participación en procesos de selección de personal del Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique.

Por estos motivos procede la exclusión de la aspirante. (NO SUBSANA).

SEGUNDO. Estimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF
2025-E-RE-172	20080137X

Por los siguientes motivos:

Aporta justificante de pago de la tasa por derechos de examen dentro del plazo legalmente establecido para la presentación de solicitudes.

Por estos motivos procede la admisión de la aspirante. (SUBSANA).

TERCERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada,

ADMITIDOS:

Nº de identificación	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
20885686F	2025-E-RE-85	31/03/2025 13:31
30977707L	2025-E-RE-120	11/04/2025 11:43
48695980N	2025-E-RE-57	24/03/2025 16:28
45923815Z	2025-E-RE-68	26/03/2025 10:18
14625522Y	2025-E-RE-139	21/04/2025 12:44
20080810Q	2025-E-RE-75	27/03/2025 11:50
15471070M	2025-E-RE-123	14/04/2025 12:55
20995881D	2025-E-RE-94	01/04/2025 18:50
77648067K	2025-E-RE-142	21/04/2025 23:41
53266116W	2025-E-RE-115	10/04/2025 11:05
52524500K	2025-E-RE-130	16/04/2025 00:40
75067814T	2025-E-RE-108	07/04/2025 14:24
14629145H	2025-E-RE-91	01/04/2025 11:19

74391043G	2025-E-RE-132	17/04/2025 10:33
75252442F	2025-E-RC-627	11/04/2025 13:14
52517350R	2025-E-RE-88	31/03/2025 20:24
76145578F	2025-E-RE-114	09/04/2025 12:42
20888830T	2025-E-RC-535	31/03/2025 11:33
54834987C	2025-E-RC-625	11/04/2025 12:48
48336189X	2025-E-RE-78	30/03/2025 12:05
45593867R	2025-E-RE-63	25/03/2025 12:03
34783105K	2025-E-RC-577	07/04/2025 09:20
76143828M	2025-E-RE-135	20/04/2025 13:30
44281161C	2025-E-RE-89	31/03/2025 21:03
45712203W	2025-E-RE-71	26/03/2025 21:00
15470988S	2025-E-RE-79	31/03/2025 09:22
45715113Z	2025-E-RE-111	08/04/2025 10:55
20080144V	2025-E-RE-133	17/04/2025 13:17
20888456V	2025-E-RE-61	25/03/2025 10:27
20514715A	2025-E-RE-119	11/04/2025 09:39
45923108C	2025-E-RE-105	06/04/2025 18:16
31684739P	2025-E-RE-65	25/03/2025 14:48
45922735S	2025-E-RE-90	01/04/2025 00:52
77611072X	2025-E-RC-630	11/04/2025 13:54
14628501H	2025-E-RE-74	27/03/2025 09:54
20076495W	2025-E-RC-527	28/03/2025 12:56
48738349S	2025-E-RE-141	21/04/2025 17:47
20076502D	2025-E-RC-560	03/04/2025 10:14
20101451A	2025-E-RC-661	21/04/2025 11:46
48425813A	2025-E-RC-519	27/03/2025 12:20
32052862Q	2025-E-RE-99	02/04/2025 18:17
45713569B	2025-E-RE-140	21/04/2025 12:58
20101430M	2025-E-RE-83	31/03/2025 12:36
20080137X	2025-E-RE-146	22/04/2025 19:59

EXCLUIDOS:

Nº de identificación	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Causa
75569253Q	2025 - E -RE - 101	03/04/2025 10:58	Falta de pago de la tasa por derechos de examen en plazo, según la ordenanza reguladora en vigor del Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique. Alegación desestimada. **NO SUBSANA**

CUARTO. La composición del Tribunal Calificador, conforme establece la base 6ª, es la siguiente:

Presidente/a: Dña. Alba María Galdeano Gutiérrez.

(suplente): D. Antonio Linares García.

Vocal nº 1: Dña. María del Carmen López Martínez.

(Suplente): Dña. Herminia Barrero Megias.

Vocal nº 2: D. Víctor Manuel Tello Tudela.

(Suplente): Dña. M. ª Mercedes Pérez Santos.

Vocal nº 3: D. Ramón Fernández Fernández.

(Suplente): Dña. Mónica Moreno Ortuño.

Secretario/a: D. Jesús Raya Alonso.

(Suplente): D. Manuel Puentedura Ramón

QUINTO. Establecer como fecha de constitución del Tribunal Calificador y por tanto de comienzo del desarrollo del proceso selectivo, los siguientes días:

Constitución del tribunal calificador el día 4 de junio 2025 a las 09:00 horas en el Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique, Avenida Duque de Alba nº 6.

La realización del primer ejercicio (tipo test) comenzará el día 4 de junio de 2025, a las 11 horas, en el Edificio del Convento, sito en Plaza Cristo Rey s/n, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa: Documento Nacional de Identidad (DNI); Pasaporte o Carnet de Conducir.

La realización del segundo ejercicio (teórico-práctico) comenzará el día 17 de junio de 2025, a las 11 horas, en el Edificio del Convento, sito en Plaza Cristo Rey s/n, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa: Documento Nacional de Identidad (DNI); Pasaporte o Carnet de Conducir.

SEXTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento *http://pueblad*edonfadrique.sedelectronica.es *y,* en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Determinar que los sucesivos anuncios se publicaran en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique.”

Página 405 de un total de 434
Página 4 de 5
CVE: BOP-GRA-2025-099032
Nº 99 - miércoles 28 de mayo de 2025
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

En Puebla de Don Fadrique a 21/05/2025
Firmado por: Alcaldía-Presidencia, D. Jesús Fernández Soriano